



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

**ESTADO N.º 19**

**FECHA: 10 DE MARZO DE 2022**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2003-00138-00	EJEUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ÉDINSON OSORIO GALVIS Y OTROS	AGRÉGUENSE AL PRESENTE PROCESO Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, EL OFICIO TES-1701-040-2022 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022, REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SEÑALAR EL DÍA MARTES DIECINUEVE (19) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, A LAS 9:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE	09/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2007-00104-00	EJECUTIVO SEGUIDO A CONTINUACIÓN DE PROCESO ORDINARIO – REIVINDICATORIO	HÉCTOR ALFARO DÍAZ HENAO	SOLEY CAICEDO ORTIZ	APROBAR LAS CUENTAS DEFINITIVAS, RENDIDAS POR LA SECUESTRE, SEÑORA HILDA MARÍA DURAN CAICEDO. ABSTENERSE DE SEÑALAR HONORARIOS DEFINITIVOS A LA SECUESTRE, SEÑORA HILDA MARÍA DURAN CAICEDO	09/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2017-00118-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA S.A.	VICENTE EMILIO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	TÉNGASE EN FIRME, PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE TRÁMITE JUDICIAL, EL AVALÚO COMERCIAL POR VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$245'376.000) SEÑALAR EL DÍA LUNES CUATRO (04) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, A LAS 9:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE	09/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2018-00056-00	EJECUTIVO SEGUIDO A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL	FABRICIA STHEFANIE ESCOBAR TORO	DR. CARLOS ALFONSO YUSTI	DECRETAR EL EMBARGO DEL CRÉDITO Y TODOS LOS DERECHOS QUE POSEA EL DEMANDADO	09/03/2022	
76-111-31-03-001-2021-00030-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RODRIGO CHARRY GUERRERO Y OTRA	REMÍTASE EL VÍNCULO DEL PRESENTE PROCESO, AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA. ACEPTAR LA SUBROGACIÓN LEGAL PARCIAL PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE, BANCO DE BOGOTÁ S.A. EN FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	09/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2021-00050-00	EJECUTIVO	JOSÉ RAMIRO FERRO MONTOYA	DRA KAREN DANIELA GALEANO DÍAZ	COMISIONAR AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO – OFICINA DE COMISIONES CIVILES DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO	09/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2022-00015-00	VERBAL	URBAMON S.A.S.	DR. NORBEY MONTOYA RODRIGUEZ	INADMITIR DEMANDA	09/03/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

  
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA  
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca  
Firmado Por:**

**Diana Lucia Botero Santamaria  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91297971bbcdaa59f7a759d51b5b56a2977062dfb64261c01b810d8cb85be7a**  
Documento generado en 09/03/2022 03:03:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**